

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta levantada en el pueblo de San Andrés Acatlán

15 March 1858

San Andrés Acatlán, Veracruz

Content:

Acta levantada en el pueblo de San Andrés Acatlán, del departamento de Jalapa, el día 15 de marzo de 1858.

En el pueblo de San Andrés Acatlan, del Departamento de Jalapa, a los quince días del mes de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho; excitados los vecinos por el juez de paz, ciudadano José María Lagunes, en la casa del juzgado municipal, hallándose reunidos, el expresado señor juez mandó dar lectura a el acta levantada por el ilustre ayuntamiento y vecinos de esta ciudad, la cual habiendo sido tomada en consideración por todas los habitantes como el único medio en que la patria sale del precipicio en que se halla reducida, manifestaron todas en la manera siguiente:

Las autoridades y vecinos del pueblo de San Andrés Acatlán, secundan en todas sus partes y se adhieren al acta levantada en el departamento de Jalapa el día 11 de presente mes, reconociendo al Supremo Gobierno de la capital de la república.

Y habiéndose obsequiado con el entusiasmo debido, se terminó, firmando la presente los ciudadanos concurrentes que saben escribir.

Juez de paz, José María Lagunes
Suplente, Francisco Hernández
José María Bautista
Domingo Romero
(Siguen más firmas).

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1291>